



Dirección del Área Territorial Madrid-Sur
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO

CURSO 2011 - 2012

ACTAS DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL

PLAZO DE RECLAMACIONES Y SUBSANACIÓN DE ERRORES:

HASTA EL DÍA 22 DE JUNIO, MEDIANTE INSTANCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LAS RECLAMACIONES SERÁN PRESENTADAS, **PREFERENTEMENTE** EN EL REGISTRO DE LA D.A.T. MADRID-SUR (C/ MAESTRO Nº 19), ADELANTANDO COPIA DE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FECHADA A LOS SIGUIENTES NºS DE FAX:

- 91.688.27.32 (SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA)
- 91.720.12.26 (D.GRAL.EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES)